

NORMAS RELATIVAS AL FORMATO Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS SANITARIOS

CURSO 2022-23

1. CONTENIDOS

El Trabajo de Fin de Master (TFM) se realizará sobre uno de los temas ofertados por los profesores del máster y cuya relación figura en un listado disponible en la web del máster. El estudiante también podrá proponer un tema de libre elección basado en la labor desarrollada en sus prácticas externas, o bien un tema basado en un trabajo a realizar en otros laboratorios y centros de investigación diferentes del centro en el que ha realizado dichas prácticas. En estos supuestos, el tema puede versar sobre aspectos epidemiológicos derivados del trabajo realizado, sobre la puesta a punto de técnicas analíticas, sobre el diseño de la gestión del laboratorio, sobre la implementación de políticas de control de calidad o de bioseguridad en el laboratorio, o sobre cualquier aspecto científico-técnico de los métodos analíticos realizados o de sus resultados. El alumno deberá ser aceptado por un profesor del máster para que el tema propuesto se pueda presentar como TFM.

2. ESTRUCTURA DEL TFM

El trabajo, con independencia de su experimentalidad o no, requerirá una búsqueda bibliográfica sobre el tema, la redacción y presentación de una memoria, y su exposición y defensa ante un tribunal calificador. La estructura que debe seguir la memoria es la siguiente:

- El trabajo estará dividido en los siguientes apartados: portada, compromiso deontológico, índice, abreviaturas (si es necesario), resumen, palabras clave, introducción, material y métodos, resultados, discusión, conclusiones, y bibliografía.
- La portada seguirá el formato que se indica en el anexo I, y deberá estar firmada por el tutor o tutores del trabajo.
- El compromiso deontológico seguirá el modelo propuesto en el *Reglamento para la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM)* de la UCM (BOUC nº 17 de 27 de julio de 2016). Una copia del modelo está disponible en la web del máster.
- El resumen y las palabras clave deben estar en español y en inglés.
- Las páginas de portada, compromiso deontológico, índice y abreviaturas no se numeran; todas las demás deben ir numeradas consecutivamente. La extensión máxima del trabajo será de 20 páginas numeradas, incluyendo tablas, figuras y anexos.

- El tipo de letra será de 12 puntos, con márgenes superior, inferior y laterales de 2,5 cm y espaciado entre líneas sencillo. En la bibliografía, tablas y figuras, el tamaño de las letras será de 10 puntos.
- El formato de la bibliografía seguirá el siguiente modelo:
 - En el texto, las referencias se ordenarán cronológicamente, y alfabéticamente como criterio secundario (p.e., Pérez, 2005, 2006; López, 2006; Martínez, 2006). Para más de dos autores, se pondrá sólo en primero seguido de *et al.* (p.e., Pérez y Martínez, 2009; Pérez *et al.* 2010); si hubiese más de una referencia de este tipo, se indicarán con una letra a continuación del año (p.e., Pérez *et al.*, 2010a, 2010b); la letra se asignará según se indica en el siguiente punto.
 - En el listado bibliográfico, las referencias irán ordenadas por el orden alfabético del primer autor, y en caso de coincidencia, cronológicamente; para dos autores, el orden será según el del primer autor, y en caso de coincidencia, del segundo autor y después el año. Para más de dos autores, se ordenarán por el primer autor, y en caso de coincidencia se ordenarán primero por orden cronológico, y después por orden alfabético de los sucesivos autores. Las citas con más de dos autores, en los que el primer autor y el año sean comunes, se diferenciarán añadiendo una letra al año. P.e.:
 - Pérez P (2005)
 - Pérez P (2007)
 - Pérez P y López L (2005)
 - Pérez P y López L (2006)
 - Pérez P y Martínez M (2002)
 - Pérez P, López L y Vázquez V (2009)
 - Pérez P, López L y Martínez M (2010a)
 - Pérez P, Martínez M y López L (2010b)
 - Vázquez V (2004)
 - Las referencias seguirán los siguientes modelos:
 - Para revistas (las abreviaturas de los nombres de las revistas serán las indicadas en el Index Medicus):
 - Contreras Jiménez G, Eissa S, Ng A, Alhadrami H, Zourob M y Sijaj M (2015) Aptamer-based label-free impedimetric biosensor for detection of progesterone. *Anal Chem* 87: 1075-1082.
 - Para libros:
 - Kindt TJ, Goldsby RA y Osborne BA (2007) *Inmunología de Kuby*. McGraw-Hill Interamericana, México, 674 pags.
 - Para capítulos de libros:
 - Higgins CF, Causton HC, Dance GSG y Mudd EA (1993) The role of the 3' end in mRNA stability and decay. En: Belasco JG y Brawerman G (Eds): *Control of Messenger RNA Stability*. Academic Press, San Diego, pags. 13–30.
 - Para material en internet (solo si el acceso es gratuito y está en un sitio web de una empresa o institución):
 - Anónimo (2015) Información sobre el brote de enfermedad por el virus Ébola (EVE). Accesible en <http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/ebola/home.htm>. Último acceso: 03/07/2016.
- Las tablas y figuras deberán ser citadas en el texto y deberán ir colocadas cerca de su primera cita; en cada caso, deberán llevar una numeración correlativa (Tabla 1, Tabla 2, ... Figura 1, Figura 2, ...). El tamaño de las figuras debe ser tal que se puedan apreciar bien los detalles significativos de las mismas. Cada tabla y figura llevará un título.

3. PRESENTACIÓN

Los alumnos deberán entregar al Coordinador del Máster la “Aceptación de tutorización del Trabajo de Fin de Máster” con los datos básicos de su TFM antes del 19 de diciembre de 2022.

De acuerdo con el *Reglamento para la elaboración y defensa pública del Trabajo Fin de Máster (TFM)* de la UCM, cada alumno deberá hacer llegar al coordinador del máster un ejemplar de su TFM en formato PDF. Las fechas de entrega de los TFM y de su defensa serán publicadas en abril.

TÍTULO DEL TRABAJO

Máster en Análisis Sanitarios
Convocatoria y año

Centro en el que se ha realizado	
TUTOR/ES	
Nombre y apellidos, firma y centro de adscripción	

Nombre, apellidos y firma del alumno